

BASES PARA EL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ALCARRIA NATURAL.

1.- Participantes:

Pueden participar todas las personas que lo deseen, tanto de La Alcarria Conquense, como de fuera del territorio, no existiendo tampoco límites de edad. No podrán participar en el concurso ningún miembro del jurado ni de la Junta Directiva, ni del equipo técnico del centro de desarrollo rural CEDER Alcarria Conquense.

2.- Categorías:

Se busca que las fotografías contextualicen los recursos naturales, sociales, y turísticos de la Alcarria Conquense, con lo que el vínculo de unión será la sostenibilidad asociada al disfrute de modos de vida más sociales y sostenibles, fomentando el conocimiento de nuestro territorio. Para ayudar a este fin se proponen 3 categorías:

CATEGORÍA I "Senderos de Corto y Gran Recorrido en La Alcarria Conquense".

En ésta categoría se podrán presentar fotografías tomadas desde los senderos oficiales de La Alcarria Conquense, habrá que incluir en la descripción de la fotografía la denominación del sendero en cuestión, y debe ser probado que es uno de los oficiales de La Comarca. El tema es abierto.

CATEGORÍA II " Naturaleza" .

En esta categoría se podrán presentar fotografías de espacios naturales, paisajes, cultivos, fauna, flora... siempre tomadas en el territorio de La Alcarria conquense, con lo que debe ser probado y descrito el lugar desde donde se ha tomado la fotografía.

CATEGORIA III " Municipios y sus gentes"

En esta categoría se podrán presentar fotografías tanto panorámicas de municipios del territorio de la Alcarria Conquense, de monumentos, de calles, como de las gentes que habitan estos lugares, sus festejos, costumbres...

3.- Modalidad y técnica:

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías a cada categoría, de técnica libre, tanto fotos en blanco y negro, o en color, realizadas con película fotoquímica o con cámaras digitales. No obstante tener en cuenta que en todos los casos hay que presentar una copia digital de la fotografía, en formato JPG.

4.- Presentación de las fotografías:

Las fotos se deberán presentar en papel, sobre un soporte rígido o semirígido de cartón pluma, foar, o similar de tamaño A4.

Las fotos realizadas con impresora deberán poseer garantías de calidad y perdurabilidad, tanto en las tintas, el papel o la impresión. Así mismo se adjuntará una copia de la misma en formato digital JPG de al menos 3 Mp. Detrás de la fotografía y del soporte, se consignará un título, un seudónimo y la localización desde donde se ha tomado la foto. Por cada fotografía se adjuntará un sobre que contenga el título y el seudónimo en la parte exterior. Dentro se incluirán los siguientes datos: nombre, apellido, dirección postal y electrónica, un teléfono de contacto, y descripción de la fotografía. Así mismo dentro del sobre se incluirá el cd o el material que se utilice para adjuntar la fotografía en formato JPG

5.- Entrega:

Las fotografías se entregarán bien empaquetadas y sin doblar. Se pueden depositar en las oficinas del Centro de Desarrollo Rural CEDER Alcarria Conquense, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o bien enviarlas por correo a la dirección:

CEDER Alcarria Conquense
Plaza de la Merced, 1 , 16500 Huate (Cuenca)

6.- Plazo de presentación:

El plazo de admisión será desde el 1 de Julio hasta el 1 de Noviembre de 2010.

7.- El jurado estará compuesto por el Presidente del CEDER Alcarria Conquense, dos miembros de la Junta Directiva, la gerente y la coordinadora de Agenda Local.

La decisión del jurado se hará pública en diferentes medios de difusión, y de manera telefónica a los seleccionados, entre el 15 y el 30 de Noviembre de 2010

8.- Premios.

Se	concederán	en	cada	categoría	un	primer	y	segundo	premio.
	1º		-			350			euros
	2º		-			150			euros

9.- Propiedad. Todas las fotografías tanto las premiadas como las no premiadas, pasarán a ser propiedad del Centro de Desarrollo Rural CEDER Alcarria Conquense reservandose así el derecho de su posterior uso y publicación. No obstante, si existen fotografías no premiadas ni seleccionadas para su conservación, podrán recogerse personalmente en sus oficinas una vez entregados los premios a los ganadores.

10.- Exposición.

Con las fotos premiadas y otras no premiadas pero seleccionadas para su conservación, se podrán realizar exposiciones a partir de enero del 2011.

11.- Resoluciones.

El jurado resolverá cualquier incidencia, siendo su decisión inapelable. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de las bases. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que se pudiera producir.

En Huete a 01 de Julio del 2010.